



ANEXO IX

Pacientes con cáncer

Si recibe tratamiento de cáncer, por favor, llame al médico/a antes de ir a su próxima cita y siga sus recomendaciones. A medida que los sistemas de atención médica acomodan sus actividades para responder a la situación actual por COVID-19, los médicos/as que administran tratamiento a pacientes de cáncer también podrían cambiar el lugar y la forma del tratamiento, y las citas de seguimiento.

Su médico/a podrá considerar la importancia de faltar a una sesión de tratamiento o una cita médica frente al riesgo de exponerle a una infección. Es posible que se demoren algunas citas de seguimiento de rutina o programar citas por telemedicina.

Además, se recomienda crear una lista de personas de contacto en caso de emergencia (familiares, amigos, vecinos...).

El modo de actuar si comienza con síntomas depende de si está con tratamiento oncológico o no, y del riesgo de inmunosupresión de éste:

- En pacientes sin tratamiento oncológico, debe actuarse como en la población general.
- Si está recibiendo un tratamiento oncológico que pueda reducir sus defensas:
 - Contactar con el servicio de oncología donde le atienden y al 112 ante cualquier síntoma o malestar para asegurarse que su sintomatología es correctamente evaluada. Informar en todo momento de que está en tratamiento oncológico.
 - Acudir a **urgencias** en caso de presentar fiebre, independientemente de otros síntomas, para valorar adecuadamente su situación, valorar la necesidad de pruebas, tratamiento específico o ingreso hospitalario.

La Asociación Española Contra el Cáncer dispone de un canal telefónico Infocáncer, 24 horas todos los días, **900 100 036**.